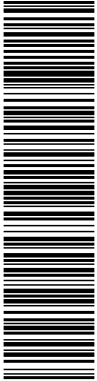


DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 03 2019 urgente	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 6WVR5-JJCXU-4B1MI Fecha de emisión: 4 de septiembre de 2019 a las 12:55:57 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 03/09/2019 15:11 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 03/09/2019 19:04 ESTADO FIRMADO 03/09/2019 19:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 610218 6WVR5-JJCXU-4B1MI A85295A759697CE43077C5F89BCEAF69543693C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN URGENTE EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Don Virgilio Velayos García (Concejal de Contratación)

VOCALES:

- D^a. Elisa Dosil Colomer (Vicesecretaria)
- D^a. Soledad Pedreiro García (Viceinterventora)
- D^a. Isabel Mesa Barranco (Concejalía de Cultura Exp. 122/19)

SECRETARIA DE MESA: D.^a Ana I. Gómez Maruenda

En Valdemoro a 03 de septiembre de 2019, siendo las 10.00 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinario tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

PRIMERO.- Examen de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación del procedimiento, negociado sin publicidad del servicio de "CONCIERTO DE ANA GUERRA", el 6 de septiembre de 2019 (EXP.122/19).

Visto requerimiento de subsanación de documentación previa a la adjudicación, efectuado a la empresa GLOBAL TALENT SERVICE MUSIC ENTERTAINMENT SPAIN S.L.U con fecha 02 de septiembre a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el que se le requería la siguiente documentación que faltaba:

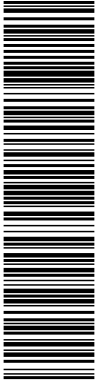
1. Anexo V Modelo declaración responsable de no estar de baja en el IAE
2. Certificado de la compañía del seguro de responsabilidad civil, en la que consten los datos completos de la empresa licitadora y en el que conste que está asegurada.

Visto que la única licitadora atiende en tiempo y forma el requerimiento y envía la documentación solicitada.

Los miembros de la mesa examinan y califican la documentación, comprobando que está correcta y completa.



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 03 2019 urgente	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6WVR5-JJCXU-4B1MI Fecha de emisión: 4 de septiembre de 2019 a las 12:55:57 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 03/09/2019 15:11 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 03/09/2019 19:04	ESTADO FIRMADO 03/09/2019 19:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 610218 6WVR5-JJCXU-4B1MI A8525AA759697CE43077C5F89BCEAAFA69543693C), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

SEGUNDO.- Proponer, en su caso, a la oferta económicamente más ventajosa, por orden de clasificación, como adjudicataria del procedimiento negociado sin publicidad del servicio de "CONCIERTO DE ANA GUERRA", el 6 de septiembre de 2019 (EXP.122/19).

VISTO que por Decreto de Alcaldía de fecha 31 de julio de 2019 se aprueba el expediente de contratación, de tramitación ordinaria, disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, a través del mediante **procedimiento Negociado Sin Publicidad por Razones Artísticas Únicas** de expediente de contratación de "CONCIERTO DE ANA GUERRA", el 6 de septiembre de 2019 (EXP.122/19).

VISTO anuncio de invitación al procedimiento publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01 de agosto de 2019, siendo el plazo final para presentación de ofertas el 09 de agosto de 2019.

VISTO informe de apertura de la Plataforma de Contratación del Sector Público en el que señala que la empresa invitada GLOBAL TALENT SERVICE MUSIC ENTERTAINMENT SPAIN S.L.U. ha presentado oferta.

VISTO que tras la apertura del archivo electrónico 1 "DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA, en Mesa de Contratación celebrada el día 12 de agosto de 2019", acuerdan dar por correcta la documentación presentada.

VISTA apertura del archivo electrónico 2 que contiene los criterios de adjudicación y aspectos de negociación se da traslado a los servios técnicos de cultura para que inicien el proceso de negociación

VISTO que con fecha 12 de agosto de 2019 se envía invitación para proceder a la negociación.

VISTO que con fecha 12 de agosto se recibe correo electrónico por parte de la empresa comunicando que mantienen su oferta.

VISTO que ha concluido la fase de negociación.

VISTO los criterios de adjudicación establecidos en el apartado F del anexo I del PCAP de características generales del contrato, en el que se valora exclusivamente el precio.

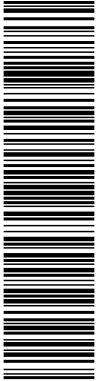
VISTO que el precio ofertado coincide con el presupuesto base de licitación, luego la puntuación obtenida es de cero puntos, al no mejorar la oferta económica.

VISTO.- Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 21 de agosto de 2019 se aprobó la siguiente clasificación, conforme a la valoración de la mesa de contratación del día 19 de agosto de 2019, para la contratación del "CONCIERTO DE ANA GUERRA", el 6 de septiembre de 2019 (EXP. 122/19), en el siguiente orden decreciente conforme a los criterios de adjudicación.

- GLOBAL TALENT SERVICE MUSIC ENTERTAINMENT SPAIN S.L.U. con CIF B882624310 puntos



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 03 2019 urgente	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6WVR5-JJCXU-4B1MI Fecha de emisión: 4 de septiembre de 2019 a las 12:55:57 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 03/09/2019 15:11 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 03/09/2019 19:04	ESTADO FIRMADO 03/09/2019 19:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 610218 6WVR5-JJCXU-4B1MI A85255A759697CE43077C5F89BCEAF69543693C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

VISTO.- Que en fecha 22 de agosto de 2019 vía Plataforma de contratación de Estado se le requiere la documentación previa a la adjudicación conforme a las cláusulas 15 y 16 de los Pliegos de Condiciones Administrativas.

VISTO que con fecha 08 de agosto de 2019 la empresa presenta la siguiente documentación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- Escritura de poder
- DNI de los representantes de la empresa
- Comunicación de tarjeta acreditativa del número de identificación fiscal NIF
- Póliza de seguro de responsabilidad civil
- Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT
- Certificado Agencia Estatal Administración Tributaria
- Certificado de estar al corriente en las obligaciones de la seguridad social
- Documento que acredita la exclusividad de la representación de Ana Guerra.

VISTO que la documentación requerida en base a la cláusulas 15 y 16 del PCAP es la siguiente:

- 1.-Capacidad de obrar
- 2.-Bastanteo de poderes
- 3.-Documentación acreditativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes
- 4.- Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional requerida,
- 5.- Si la empresa se encontrase inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- 6.- Documentación acreditativa de la constitución de la garantía definitiva (1.250€), compromiso por escrito del artista o del agente de que con fecha viernes 6 de Septiembre 2019 a las 22.15 H, actuará en las fiestas de Valdemoro.

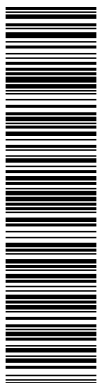
VISTO que con fecha 30 de agosto de 2019 la empresa presenta la siguiente documentación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- Escritura de Segregación.
- Comunicación de tarjeta acreditativa del número de identificación fiscal NIF
- Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT
- Certificado Agencia Estatal Administración Tributaria
- Certificado de estar al corriente en las obligaciones de la seguridad social
- Anexo IX Solicitud de constitución de garantía definitiva mediante retención de parte de precio.
- Carta de compromiso de actuación de la artista el día 6 de septiembre de 2019 en Valdemoro.
- Pago tasa bastanteo de poderes.

VISTO que la empresa no tiene deudas con el Ayuntamiento de Valdemoro, según informe del Recaudador Municipal de fecha 21 de agosto de 2019.



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 03 2019 urgente	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6WVR5-JJCXU-4B1MI Fecha de emisión: 4 de septiembre de 2019 a las 12:55:57 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 03/09/2019 15:11 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 03/09/2019 19:04	ESTADO FIRMADO 03/09/2019 19:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 610218 6WVR5-JJCXU-4B1MI A8525A759697CE4307C5F89BCEAAFAF69543693C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

VISTO.- Que tras efectuar requerimiento de subsanación de la documentación previa a la documentación, la empresa presenta a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 02 de septiembre:

1. Anexo V Modelo declaración responsable de no estar de baja en el IAE
2. Certificado de la compañía del seguro de responsabilidad civil, en la que consten los datos completos de la empresa licitadora y en el que conste que está asegurada.

VISTO que los miembros de la mesa dan por subsanada la documentación en la mesa de contratación celebrada el día 3 de septiembre de 2019.

CONSIDERANDO Que estamos ante un procedimiento negociado sin publicidad, por razones de exclusividad artística en el que se procede a invitar a un licitador que será el artista, o su agente que le representa en exclusividad en nuestro procedimiento se trata de ANA GUERRA para el concierto del viernes 6 de septiembre de 2019.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de 26 de febrero de 2014 por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

CONSIDERANDO que el órgano competente para resolver de conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda, apartado primero, de la LCSP, es el Alcalde, competencia que tiene delegada en la Junta de Gobierno Local por decreto de Alcaldía 2021/2019 de fecha 27 de junio.

A la vista de cuanto antecede, los miembros de la mesa acuerdan elevar al órgano de contratación los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato del “**CONCIERTO DE ANA GUERRA EL VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019 22.15H, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**” a través de del **procedimiento Negociado Sin Publicidad por Razones Artísticas Únicas** a GLOBAL TALENT SERVICE MUSIC ENTERTAINMENT SPAIN S.L.U. con CIF B88262431 por importe total de 30.250.€, (TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS) siendo el valor estimado de 25.000,00 € (VEINTICINCO MIL EUROS) y 5.250,00€ (CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS) de I.V.A.

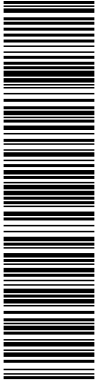
SEGUNDO: Aceptar como motivación de dicha adjudicación la valoración que figura en la parte expositiva de esta resolución.

Y siendo las 10.10 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 03 2019 urgente	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6WVR5-JJCXU-4B1MI Fecha de emisión: 4 de septiembre de 2019 a las 12:55:57 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 03/09/2019 15:11 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 03/09/2019 19:04	ESTADO FIRMADO 03/09/2019 19:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 610218 6WVR5-JJCXU-4B1MI A85295A759697CE43077C5F89BCEAF69543693C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretaria de la Mesa

